

**VII SEMINARIO INTERNACIONAL DE PAÍSES
LATINOS EUROPA-AMÉRICA**

**« La internacionalización de las Pymes y los desafíos de los
Agentes Económicos »**

Fortaleza (Brasil) 24-26 Agosto, 2003

**PARQUES TECNOLÓGICOS Y VIVEROS
DE EMPRESAS EN LA UNIÓN EUROPEA :
LA EXPERIENCIA ESPAÑOLA**

Dr. José-María Casado Raigón
Director de Relaciones Internacionales del
Consejo General de Economistas de España.
Catedrático de Economía Aplicada

SUMARIO

- I. Introducción : Los retos de la Sociedad de la Información.
- II. Las incubadoras de empresas.
- III. La Política Empresarial de la Unión Europea.
- IV. La Red de Centros de Empresa e Innovación.
- V. La experiencia española.
- VI. Bibliografía.

I. INTRODUCCIÓN : LOS RETOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.

La progresiva generalización del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) define hoy la Sociedad de la Información (SI), afectando a la mayoría de las actividades que realizan las empresas.

A lo largo del siglo XX y comienzos del siglo XXI hemos pasado de la sociedad industrial (acceso masivo a bienes producidos por otros) a la sociedad post-industrial (acceso masivo a la información generada por otros con carácter ilimitado).

El concepto de Sociedad de la Información (SI) se refiere al nuevo sistema económico y social basado en el acceso y uso masivo de la información. En dicho sistema, el conocimiento y la información son las principales fuerzas productivas, como la tierra lo fue para las sociedades agrarias y la energía para las sociedades industriales. Conocimiento e información se convierten en la principal fuente de aumento de la productividad gracias al desarrollo de las TIC que, en los últimos 25 años, vienen ofreciendo de forma casi ininterrumpida innovaciones que transforman completamente los procesos productivos, los productos, los empleos, las tareas de trabajo, la salud, la vida cotidiana y, así, la política.

Por todo lo anterior, no podemos renunciar a la Sociedad de la Información, ni podemos ignorar la existencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, porque no sólo supondría vivir al margen de la historia, sino, incluso, ser culpables de un despilfarro histórico.

En el mundo empresarial son muchas las tareas que hay que asumir en este nuevo horizonte ante la Sociedad de la Información.

Entre otras, podemos citar las siguientes :

- La generalización del uso de las TIC en todas las fases de los procesos económicos de las empresas.
- Las inversiones en creación de empresas TIC.

- La creación de redes de empresas, conglomerados, asociaciones, grupos, etc., que permitan contar con un tejido productivo mucho más tupido.
- El establecimiento de otros ámbitos de cooperación entre microempresas para compartir los recursos de la SI (formación; técnicos de páginas web ; asistencia en hardware y software ; acceso a redes comerciales ; etc.).
- El desarrollo de acciones de formación específica (adaptada al puesto de trabajo) para las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Dentro de esas tareas que deben asumir los empresarios se encuentran unos instrumentos dedicados a facilitar el nacimiento o el crecimiento de empresas, fundamentalmente del sector tecnológico (las punto.com o start-ups) a través del suministro de diversos recursos y servicios en los primeros momentos de la vida de esas empresas (hospedaje de oficinas, equipamiento informático, servicios de gestión, búsqueda de financiación, etc.). Son las llamadas incubadoras, o viveros de empresas, que, a su vez, son empresas que o bien generan negocios relacionados con Internet, o bien entran a participar en proyectos que les presentan jóvenes emprendedores, para acompañarlos en su desarrollo y estrategia.

II. LAS INCUBADORAS DE EMPRESAS

Las incubadoras de empresas son aliadas de los creadores de sociedades, y aportan financiación (propia o ajena) a los emprendedores y todo tipo de recursos adicionales para un proyecto. Suelen tomar parte del capital de las empresas que incuban, aunque esto no se produce en todos los casos.

Las incubadores de empresas se han expandido ya por todo el planeta, siendo factores culturales (la facilidad de traducir las ideas en empresas) e institucionales (la asunción de riesgos en magnitudes más amplias a los del resto de los sectores económicos) los que explican, en esencia, la multiplicación de incubadoras, que no sólo sirven para desarrollar el mundo de la empresa, sino también para disminuir los índices de mortalidad de los neonatos empresariales.

Se ha improvisado mucho en materia de incubadoras de empresas que han surgido sin disponer de la experiencia del mercado de Internet, ni del peritaje necesario sobre la tecnología, ni del management para dar verdaderos consejos a los creadores de las empresas que albergan. La caída de las acciones tecnológicas en las bolsas (la caída del Nasdaq) terminó con el mito de que las empresas de humo eran equivalentes a las reales. Antes de abril de 2000, es decir, antes del cambio de tendencia del índice Nasdaq, las empresas realizaban miles de millones y daban a las incubadoras todo tipo de recursos con mucha alegría; de esta forma las empresas incubadoras no valoraban los servicios que les ofrecía la matriz porque no pagaban por ellos. Hoy, el ciclo ha cambiado: estamos inmersos en una economía en la que no eres nada si no eres rentable.

Para finalizar estas consideraciones previas debemos afirmar que no todas las incubadoras de empresas son iguales ni hacen las mismas cosas. Hay incubadoras que participan en la creación de compañías y promoción de proyectos de modo parcial; suelen aportar fondos, y más que incubadoras en el sentido estricto del término, parecen aceleradoras de empresas que ya han dado sus primeros pasos y necesitan desarrollarse en nuevas áreas de negocios.

III. LA POLÍTICA EMPRESARIAL DE LA UNIÓN EUROPEA.

A partir de 1948 la Comisión Europea empezó a difundir el concepto y la actividad de los Centros Europeos de Empresas e Innovación (CEEIs). Los años 1984-1997 son los años de experimentación y actualización de los objetivos y métodos de trabajo. Se pretendía favorecer el surgimiento de actividades innovadoras en un proceso de desarrollo local, al tiempo que se habrían las pymes a los mercados internacionales y se creaba la Red europea de los CEEIs. En el bienio 1997-98 la Comisión Europea organiza una evaluación externa de los resultados del programa piloto y, al año siguiente, se integraron los CEEIs como instrumentos de política regional europea, confirmándose la importancia del papel de los servicios a las pymes en las Directrices para los programas de los Fondos Estructurales de 2000-2006. También en 1999, la Comunicación de la Comisión Europea sobre la competitividad de las empresas europeas frente a la globalización, insistía en la importancia de los servicios inmateriales a las empresas.

Entre los servicios del CEEI a los nuevos empresarios y a las Pymes o microempresas innovadoras en la fase preparatoria, se encuentran las facilidades de instalación mediante incubadoras o viveros de empresas que incluyen el acceso a las herramientas de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y a los servicios logísticos comunes.

En este sentido, desde que en el Consejo Europeo de Lisboa de marzo de 2000, los Estados Miembros de la Unión Europea decidieron emprender un esfuerzo común para dar a la economía de la Unión Europea el dinamismo que requiere, los centros y viveros de empresas has adquirido una mayor importancia en Europa.

El sector de los viveros de empresas (asistencia y apoyo directo a empresas recién creadas) constituye un valioso instrumento para la creación de pymes, ya que les ayuda en su fase inicial y acelera su desarrollo. En noviembre de 1998 se celebró en Helsinki un Seminario que pretendía ofrecer un panorama completo del estado actual del sector de los viveros de empresas en Europa, gracias al intercambio de buenas prácticas y de nuevas ideas entre Estados miembros.

El enfoque de la Unión Europea (Comisión Europea) sobre los parques, centros y viveros de empresas está muy cerca del método desarrollado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), con la diferencia de que la OCDE sólo se ocupa de los análisis y estudios y no distribuye recursos como lo hace la Unión Europea.

IV. LA RED DE CENTROS DE EMPRESAS E INNOVACION EN EUROPA.

Con objeto de actuar localmente y pensar globalmente, los CEEIs se agrupan en una red europea (Red Europea de Centros de Empresa e Innovación, RECEEI) que, a principios de 2000, contaba con 200 miembros de los cuales 150 CEEIs se encuentran en 20 países europeos y 50 miembros asociados se sitúan en Europa e, incluso, fuera. La RECEEI está organizada en redes nacionales, generalmente constituidas en asociaciones, para permitir una descentralización eficaz de la actividad de la Red.

La Red dispone de un equipo permanente, con sede en Bruselas, que ofrece a los miembros servicios tales como los siguientes :

- a) Establecimiento de un sistema permanente de garantía de calidad de los centros, en cooperación con la Comisión Europea (DG REGIO) y junto con el distintivo EC BIC (Centro Europeo de Empresas e Innovación).
- b) Promoción de la actividad de los CEEIs ante las autoridades públicas nacionales y regionales.
- c) Suministro de servicios de asistencia técnica a sus miembros y a la Comisión Europea, que pueden adoptar formas tales como : Estudios de viabilidad para la creación de un CEEI, apoyo durante la fase de desarrollo de un nuevo CEEI, ayuda al fortalecimiento de sectores específicos de actividad de los CEEIs, como la transferencia de tecnología o el apoyo a la constitución de distritos industriales, etc.
- d) Facilitar la comunicación y el trabajo en cooperación entre los CEEIs, organización de seminarios, congresos, intercambio de buenas prácticas, etc.
- e) Facilitar la comunicación y el trabajo en cooperación entre las empresas clientes de los CEEIs, coordinación de proyectos en favor de la cooperación internacional entre empresas, etc.
- f) Información de los CEEIs y sobre los CEEIs a través, por ejemplo, de una página web dinámica, actualización de una base de datos sobre los sectores especializados de los CEEIs, divulgación de los resultados, etc.

Los Centros Europeos de Empresas e Innovación utilizan con éxito modelos organizativos de sistemas globales de servicios de ayuda a las empresas para el lanzamientos y desarrollo de empresas innovadoras. Además de los acuerdos de cooperación entre ellos, los CEEIs están vinculados a otras redes comunitarias, tales como los centros de enlace de innovación, los centros europeos de información empresarial o los grupos de acción local de LEADER (iniciativas comunitarias para el desarrollo local).

Finalmente, indicar que existe una base de datos europea sobre Viveros de empresas, que en la actualidad incluye aproximadamente 700 viveros de la Unión Europea y de otros lugares. El objetivo de la web es brindar a los empresarios, autoridades públicas y otros interesados un único punto de entrada a todos los viveros de empresas de Europa, con independencia de su tipo (virtual o físico), sector empresarial o ubicación.

Sin duda, que la base de datos constituye un fundamento sólido sobre el cual podemos construir una futura comunidad de viveros de empresas en toda Europa, es decir, en los treinta y dos países del continente europeo. Significa la constitución de puentes entre países y regiones, y facilitara la cooperación y el intercambio futuros de buenas prácticas entre viveros de empresas.

En esta línea, un vivero de empresas virtual, que recurriera a las modernas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), ofrecería numerosas ventajas, entre ellas la de no necesitar inversiones costosas en terrenos y edificios.

Existe en la Unión Europea un ejemplo de buenas prácticas de parque tecnológico virtual, implantado en la provincia austriaca de Carintia a través del Centro de Innovación Lavanttal. El Parque, ha venido ofreciendo un número limitado de servicios en el Centro de Innovación, pero, en la actualidad, se suministran otros muchos mediante conexiones informáticas y de Internet. Entre esos servicios están los de Contabilidad, Marketing, Asesoría Jurídica, nivel de calidad y normalización, videoconferencias, cooperación activa entre empresas, etc.

V. LA EXPERIENCIA ESPAÑOLA.

En España los viveros o incubadoras de empresas se agrupan en la Asociación Nacional de CEEIs españoles (ANCES) constituida en 1994 con la idea de promover el desarrollo económico e industrial a través de los CEEIs, aportando su experiencia sobre la creación de nuevas pymes, basado en elementos innovadores con potencial de desarrollo. A través de los Centros, ANCES coopera en el nacimiento de nuevas empresas a partir de una empresa existente.

Uno de los Centros existentes en España es el de Valencia (agrupado en ANCES) que cuenta con módulos industriales y de servicios para la ubicación de empresas de nueva creación, en dónde, además, se incluye la prestación de servicios complementarios, siempre con una limitación inicial de permanencia de tres años en las instalaciones.

El acceso al vivero se permite en los siguientes casos :

- a) empresas de nueva creación, de cualquier sector y forma jurídica.
- b) Proyectos de diversificación y/o mejora tecnológica de las empresas existentes, dentro de los planes de innovación y/o mejora presentados en el Centro.

El acceso al vivero sólo se materializará con la posesión de un Plan de Empresa validado por el Centro y que se podrá realizar dentro del Programa de Acompañamiento. Documentalmente el acceso al vivero se formulará mediante un Convenio de Colaboración que definirá las fases a desarrollar por el empresario y acciones a emprender de mutuo acuerdo, con una duración máxima de tres años. Este Convenio incluirá como anexo los servicios que se realicen en forma de contrato con contraprestación económica.

La estancia de una empresa en el vivero, se dividirá en tres fases, desarrollando una oferta específica de servicios para cada una de ellas : asentamiento, crecimiento y expansión.

Otra experiencia española en cuanto a incubadoras de empresas (no agrupada en ANCES) en el Parque Científico de Madrid (PCM), que también está destinada a dos tipos de empresa: por un lado, empresas ya consolidadas, que dispongan dentro del Parque de un laboratorio en el que su personal investigador trabaje en colaboración con grupos de investigación de los centros del Parque y usen las infraestructuras comunes; por otro, nuevas empresas de base tecnológica, surgidas de las ideas de plena autonomía de las mismas.

El PCM juega un papel activo en la creación de empresas, con un programa de captación, formación, asesoramiento y acompañamiento al investigador emprendedor, incluyendo la asistencia y organización de

seminarios, reuniones de trabajo, consulta con expertos y emprendedores de base tecnológica.

Los promotores de empresas en fase de creación tendrán que completar un breve cuestionario definiendo sus objetivos (producto o servicio y mercado), el conocimiento de base a emplear y la actividad investigadora necesaria y los requerimientos básicos para su creación y funcionamiento.

En respuesta a este cuestionario, la Unidad de Desarrollo Empresarial procederá a hacer una evaluación inicial atendiendo al carácter innovador, viabilidad, etc. El PCM, a la vista de la propuesta del promotor de la evaluación de dicha Unidad, definirá el apoyo a la nueva empresa, la asignación de espacios y su eventual participación en la misma.

VI. BIBLIOGRAFIA.

ANCES (2002): Memoria de actividades, 2001. Parque Tecnológico. Paterna (Valencia). 29 Págs.

CASTAÑO, C. Y ROMÁN, C. (2002): Andalucía ante la Sociedad de la Información. Instituto de Desarrollo Regional. Fundación Universitaria (2 tomos). Sevilla. 676 Págs.

CUADRADO, J.R. y RUBALCABA, L. (2000): los servicios a empresas en la industria española. Instituto de Estudios Europeos. Madrid. 426 Págs.

COMISIÓN EUROPEA (2000): Apoyo a la creación de empresas. Guía de buenas prácticas para las organizaciones de apoyo a las empresas. OPOCE. Luxemburgo. 36 Págs.

COMISIÓN EUROPEA (2000): Centros Europeos de Empresas e Innovación (CEEI). Un instrumento al servicio del desarrollo regional. OPOCE. Luxemburgo. 56 Págs.

COMISIÓN EUROPEA (2003): ¡Digame!. Guía de información europea en España. Comisión Europea. Representación en España. 223 Págs.

ESTEFANÍA, J. (2002): Hij@, ¿qué es la globalización?. La primera revolución del siglo XXI. Santillana. Madrid. 210 Págs.

OGANDO, O y MIRANDA, B. (2003): Evaluación de programas e iniciativas comunitarias: Experiencias, nuevas orientaciones y buenas prácticas. Instituto de Estudios Europeos. Valladolid. 326 Págs.

SUAREZ, A.S. (2001): Nueva Economía y Nueva Sociedad. Los grandes desafíos del siglo XXI. Prentice Hall. Madrid. 191 Págs.



CURRICULUM VITAE

**PROF. DR. D.
JOSÉ-MARÍA CASADO RAIGÓN**

- Miembro de la Comisión Permanente del Consejo General de Colegios de Economistas de España.
- Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Córdoba.
- Director del Centro de Estudios Europeos de Córdoba.
- Miembro del Consejo Directivo del Comité de Integración latino : Europa-América.
- Decano-Presidente del Ilustre Colegio de Economistas de Córdoba.
- Medalla al Mérito en el Ahorro. Banco de España y Ministerio de Economía y Hacienda.
- Miembro del Grupo de Expertos en el Euro (Groupeuro) de la Unión Europea. Comisión Europea. Bruselas.
- Ex Presidente de la Compañía de Seguros de Córdoba.
- Ex Presidente de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba.
- Ex Secretario General de Planificación Económica y de Coordinación con las Comunidades Europeas. Junta de Andalucía.
- Miembro del Patronato de la Fundación José-Manuel Lara de la Editorial Planeta.
- Vicepresidente de la Fundación Hispania-Europa.
- Presidente del Consejo Editorial de la Revista Arco de Europa.
- Autor de varios libros y artículos sobre Desarrollo Regional y sobre Economía de la Unión Europea.
- Ha participado en numerosos Congresos Internacionales sobre Economía y presentado ponencias y comunicaciones.